



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

RESOLUCIÓN N° 562

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 15 SEP 2022

VISTO:

El Documento DE-1018-01817234-6 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia, la Dirección de Paisajismo Urbano y Producción Vegetal solicita se limite la designación de Leonela LOVERA (Código 64946), como beneficiaria del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral.

Que la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja el dictado del acto administrativo que disponga limitar la designación de la citada beneficiaria, al 31 de julio de 2022.

Por ello:

**EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:**

Art. 1º: Tener por limitada, al 31 de julio de 2022, la designación de Leonela LOVERA (Código N° 64946), como beneficiaria del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral.

Art. 2º: Remitir a la Dirección de Personal a sus efectos. Cumplimentado, archivar.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Raúl Emilio Jatón

Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

Nadia Alvarez Oporto
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación